

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA CLÍNICAS OXO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	27-02-2024
---	------------

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
X	Prácticas curriculares
	X Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Grado en Fisioterapia	
Programa o asignatura (si procede)	A determinar
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	A determinar
Duración de las prácticas	A determinar
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	€ brutos/mes € brutos/mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
Permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
Contenidos de la práctica
-Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. -Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional. -Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. -Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.
Competencias generales y específicas
Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para la inserción en el ámbito laboral.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	D. Fernando Labella Quesada	Nombre	María José Pozo García
Teléfono	957 21 81 10	Teléfono	695212509
E-mail	emllaquef@uco.es	E-mail	direccion@clinicaxoxo.com

En Córdoba, a 27 de Febrero de 2024

Por la Universidad de Córdoba

Antonio José Arenas Casas
Vicerrector de Formación Continua,
Empleabilidad y Emprendimiento

Por la Entidad Colaboradora

47508167B MARIA JOSE POZO (R: B56130222)
Firmado digitalmente por
47508167B MARIA JOSE
POZO (R: B56130222)
Fecha: 2024.02.27
15:39:17 +01'00'

María José Pozo García
Cargo:Directora Médica

* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

Código Seguro De Verificación:	GThlgHJf+DSj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	29/02/2024 12:30:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/GThlgHJf+DSj08/wpGQLmg==		

